



Ayuntamiento de Chillón (C. Real)

Plaza Constitución, 5.

13412 Chillón. Tfno: 926711301 Fax: 926712849 (Reg. Ent. Local: 01130381)

BANDO

DESPLIEGUE DE LA FIBRA ÓPTICA

D. Jerónimo Mansilla Escudero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chillón,
HACE SABER:

PRIMERO. Que tras los trámites que se iniciaron por el Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento para la solicitud del despliegue de Fibra Óptica, la compañía TELEFÓNICA ha iniciado los trabajos correspondientes al proyecto de dicho despliegue en el municipio de Chillón, con el objeto de mejorar y optimizar la red de telecomunicaciones en la población.

SEGUNDO. Que dentro de los actuales trabajos previos y de replanteo, se comunica a los/as vecinos/as, que personal de COBRA (empresa que actúa en representación de Telefónica), debidamente acreditada, va a proceder a solicitar a los vecinos los permisos correspondientes para la instalación en las fachadas del material y cableado necesarios para tal fin.

TERCERO. Que durante el tiempo que duren las obras citadas, se ruega la colaboración vecinal, sintiendo las molestias que se pudieran ocasionar por tales trabajos.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Chillón, a 21 de mayo de 2019

El Alcalde,




Jerónimo Mansilla Escudero.